

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIOTER)

ASIGNATURA : Cinesiterapia I (3364)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-M1.2

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 3,0

CURSO: 2º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: PABLO MORA PÉREZ

EMAIL: pmora@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 09:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Graduado FISIOTERAPIA (Universidad *UNIVERSIDAD DE SALAMANCA*)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (FISIOTERAPIA GENERAL, CINESITERAPIA Y FISIOTERAPIA EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (CENTRO DE FISIOTERAPIA VILLA DEL PRADO. REAL VALLADOLID C.F.)

OTROS DATOS CV :

Experto en :

- Terapia Manual
- Fisioterapia invasiva
- Fisioterapia deportiva

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, así como las ciencias, los modelos, técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta la fisioterapia.
- GC2 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del

paciente/usuario, desde un modelo biopsicosocial.

- GC3 - Conocer los aspectos científicos y profesionales de la fisioterapia, así como diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos de intervención en Fisioterapia.
- GC4 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
- GC5 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos.
- GC6 - Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
- GC7 - Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.
- CO1.2 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.
- HD1.2 - Comprender los principios psicológicos de la relación con el paciente.
- HD1.3 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- SC1.1 - Identificar los factores psicológicos y sociales que incluyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- SC1.2 - Identificar las estructuras anatómicas y los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
- CO2.1 - Conocer de los diversos test y comprobaciones funcionales, en sus fundamentos, modalidades y técnicas, así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- HD2.1 - Saber hacer una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- SC2.1 - Comprender y ejecutar una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CO3.1 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- CO3.2 - Comprender los principios de la biomecánica, la electrofisiología y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
- CT3.1 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- HD3.1 - Realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.
- HD3.2 - Saber diseñar objetivos de fisioterapia de acuerdo a las normas intrínsecas de la profesión.
- HD3.4 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- HD3.6 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- HD3.7 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- SC3.1 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- SC3.2 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
- SC3.3 - Comprender los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.
- CT4.1 - Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.

- CT4.2 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CO5.2 - Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.
- CO5.3 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- CT5.1 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.
- CT5.4 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CT5.5 - Aplicar el rigor científico en el contexto del rendimiento deportivo y/o salud.
- CT5.6 - Actuar con la finalidad de mejorar la salud, bienestar y calidad de vida de la población, atendiendo a las necesidades específicas de las personas.
- CT5.7 - Cooperar con otros agentes implicados en la organización de planes de actividad física saludable en cualquier sector de intervención profesional.
- CT5.8 - Ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- HD5.1 - Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- HD5.2 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.
- HD5.3 - Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario, utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.
- HD5.4 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- HD5.6 - Ser capaz de resolver problemas con énfasis en las poblaciones especiales.
- SC5.1 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud, así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
- SC5.2 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.
- SC5.3 - Ser capaz de integrar el conocimiento que aporta la evidencia científica en las intervenciones y actuaciones llevadas a cabo en cualquier contexto.
- SC5.4 - Realizar intervenciones bajo una práctica ética y de respeto a los valores humanos en cualquier contexto profesional.
- CO6.1 - Comprender las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.
- CT6.1 - Proporcionar habilidades y destrezas manuales.
- HD6.1 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.
- SC6.1 - Comprender los principios de la física, la cinesiología y la ergonomía y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
- HD7.11 - Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales.
- HD7.14 - Presentar públicamente información de carácter técnico.
- HD7.9 - Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

Comprende el estudio de los fundamentos generales del movimiento para el estudio y análisis, así como para la prevención y tratamiento físico, tanto con instrumentos como con abordaje manual, para corregir un deterioro postural, mejorar la función músculo-esquelética o para desarrollar el dominio voluntario del movimiento, dirigido a personas afectadas de disfunciones somáticas, psicosomáticas y orgánicas o a las que se desean mantener en un nivel adecuado de salud. La Cinesiterapia y el ejercicio físico terapéutico son las herramientas fundamentales que define al fisioterapeuta como profesional. Su conocimiento es imprescindible para el aprendizaje y desarrollo de otros métodos más específicos. Es de gran utilidad en la práctica asistencial y de creciente interés como medida

terapéutica en el desarrollo de nuevos campos de actuación profesional.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Generalidades de la Cinesiterapia. Instrumental y manual

Estudio, análisis y aplicación del movimiento como medida terapéutica

Estiramientos (incluye prácticas)

Movilización y traslado de pacientes (incluye prácticas)

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- Recursos didácticos: Casos
- Recursos audiovisuales: Vídeos y podcast

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- César Fernández de las Peñas, Alberto Melián Ortiz (2013): Cinesiterapia : bases fisiológicas y aplicación práctica. Elsevier. ISBN: 9788490220115
- C. Génot (2010): Kinesioterapia , Tomo I , I. Principios. II. Miembros inferiores : Evaluaciones. Técnicas pasivas y activas del aparato locomotor. Médica Panamericana. ISBN: 8479032456 / 8479032472
- A. Leroy (2010): Kinesioterapia , Tomo II , III. Miembros superiores. IV. Cabeza y tronco : Evaluaciones. Técnicas pasivas y activas. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 9788479032463 / 9788479032472

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La asignatura se divide en dos partes:

Teoría: El profesor aporta al alumno los conocimientos necesarios para entender las distintas técnicas de movilización y poder realizarlas en la parte práctica de la asignatura.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Práctica: los profesores explicarán y realizarán cada una de las técnicas de cinesiterapia y los alumnos las repetirán, a continuación, hasta conseguir la destreza necesaria en su aplicación..

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

15 semanas lectivas para desarrollar todos los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura. Cada semana los alumnos tendrán 1 clase teórica de todo el grupo y 1 clase práctica en grupos reducidos .

(15 teóricas y 15 prácticas).

Clases prácticas: Semana 1-7: Miembro superior.

Semana 8-13: Miembro inferior.

Semana 14-15 Movilización y traslado de pacientes..

Clases teóricas:

Semana 1-3 : Generalidades de la Cinesiterapia. Instrumental y manual.

Semana 4-9: Estudio, análisis y aplicación del movimiento como medida terapéutica.

Semana 10-12: Estiramientos.

Semana 13-15: Movilización y traslado de pacientes.

1h. de tutoría académica individual/semana, a convenir si es presencial o por Teams.

Los exámenes prácticos (orales y ejecución de prácticas) comenzarán en la semana 15 y se extenderán a la semana 16, si fuese necesario.

1h. de tutoría grupal en la semana amarilla o semana 16 (sin clases). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías.

2 semanas de evaluación en las que se fijará una fecha para el examen teórico.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
1º EXAMEN ESCRITO DE CONTENIDO PRÁCTICO (EVALUACIÓN CONTINUA)									X								X	Pruebas escritas:15%		
EXAMEN PRÁCTICO (ORAL Y EJECUCIÓN)															X		X	Pruebas orales:20% Ejecución de prácticas:40%		
Observación de participación durante las clases / Observaciones directas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	Técnicas de observación:5%		
EXAMEN TEÓRICO TEST																X	X	Pruebas escritas:20%		

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La falta de superación de la observación de participación durante las clases o del examen escrito de contenido práctico de la evaluación continua será causa de suspenso en la evaluación continua.

Existen 3 bloques de evaluación: Evaluación continua (observación de participación durante las clases y prueba escrita de contenido práctico), prueba escrita final y examen práctico final (prueba oral y de ejecución de prácticas final).

Para superar la asignatura es necesario una nota de 5/10 en el cómputo global, siendo indispensable obtener una nota de 5/10 en cada uno de los 3 bloques de evaluación (Ev. Continua, Prueba escrita final y examen práctico - prueba oral y de ejecución de prácticas final-) para poder aprobar la asignatura. Aunque la nota global de los 3 bloques sea superior a 5 sobre 10, si no se superan de manera independiente los 3 bloques no se superará la asignatura. La nota final de los alumnos que no hayan superado los 3 bloques de manera independiente, será de 4,5 siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde.

Para superar la evaluación continua (20%), será necesario una nota de 5/10 en cada prueba (observación de participación durante las clases (5%), pruebas escrita (15%)).

La prueba teórico-escrita final (20%) será tipo test.

El examen práctico consistirá en una prueba oral final (20%) y una prueba de ejecución de prácticas (40%). La prueba de ejecución de prácticas consistirá en la realización de uno de los estiramientos vistos durante el curso.

Los alumnos que no aprueben la evaluación continua tendrán que presentarse a una prueba final que será:

- Prueba teórico-escrita final(40%).
- Prueba oral(15%).
- Prueba de ejecución de prácticas de estiramiento del miembro superior (20%) y observaciones directas (2,5%).
- Prueba de ejecución de prácticas de estiramiento del miembro inferior (20%) y observaciones directas (2,5%).
- Para superar la parte de ejecución de prácticas, será necesario una nota de 5/10 en cada prueba

(estiramiento del miembro superior, del miembro inferior y observaciones directas).

Para considerar la asignatura superada, el alumno deberá obtener una calificación de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas descritas anteriormente.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se seguirán las mismas consideraciones que en la prueba final de la evaluación ordinaria.

El alumno que en la prueba teórico-escrita final, prueba oral, o en la parte de ejecución de prácticas (todas las pruebas) de la convocatoria ordinaria obtenga una calificación inferior a 4 sobre 10, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria (julio) a todas las pruebas de evaluación, puesto que no se le guardará ninguna calificación de las pruebas superadas en convocatoria ordinaria.

El alumno que obtenga en la prueba teórico-escrita final o en la parte de ejecución de prácticas (todas las pruebas) de la convocatoria ordinaria una calificación de entre un 4 y un 5 sobre 10, habiendo superado la otra parte, se le guardará la calificación de la prueba superada para la convocatoria extraordinaria.

La calificación de la prueba oral superada y de la observación directa/observación de la participación en la convocatoria ordinaria también se le guardará. No obstante, el alumno tendrá la posibilidad de volverse a presentar a todas las pruebas de evaluación si así lo decide. Se comunicará con antelación suficiente al alumnado la fecha, hora y lugar del examen oral en convocatoria extraordinaria.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	35 %	20 %	40 %	5 %